

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DEL ÁREA LOGÍSTICO-INTEGRAL DEL LLANO DE LA PASIEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0112]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0112, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios en relación con la tramitación del proyecto del Área Logístico-Integral del Llano de la Pasiega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0112]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acondicionamiento del área Logístico-Integral del Llano de la Pasiega, en el término municipal de Piélagos, ha sido calificado por el Gobierno de Cantabria en numerosas ocasiones como el gran proyecto de la legislatura. "La Pasiega es la clave sobre la que tiene que pivotar el desarrollo industrial de Cantabria", manifestaba, de hecho, el jefe del ejecutivo regional, Miguel Ángel Revilla, durante su intervención en el pleno que acordó su investidura, el pasado 26 de junio de 2019.

No era un mensaje nuevo. Ya en la legislatura anterior (2016-2019), aunque nada se hizo, dirigentes regionales y municipales del Partido Regionalista de Cantabria (PRC) celebraron un acto para presentar este proyecto como la gran prioridad de los regionalistas para la legislatura. No para la actual (2019-2023), sino para la anterior (2015-2019).

En el transcurso de estos años, el consejero Francisco Martín prometió en sucesivas ocasiones la conclusión de los trámites y el inicio de las obras en un plazo máximo de dieciocho meses. Por ejemplo, el 17 de noviembre de 2017. Por ejemplo, el 12 de febrero de 2018. Y en varias ocasiones más. Han transcurrido cuatro años desde que se hicieron aquellas promesas, con plazos concretos de tramitación (dieciocho meses) y fechas precisas para el inicio de los trabajos de urbanización de las parcelas. Pero todo sigue igual.

Entre tanto, el presidente del Gobierno de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, se ha referido en varias ocasiones a la inminente instalación de empresas en el polígono, con toda suerte de creación de riqueza y puestos de trabajo. De hecho, el 23 de septiembre de 2020 anunció la instalación de una planta por parte de una multinacional francesa llamada a crear 9.000 empleos. Nada menos que 9.000 empleos.

Se anuncian plazos de tramitación que no se cumplen; se programan fechas para el inicio de las obras que, con el tiempo, siempre se retrasan; se avanza la inminente instalación de empresas, pero, a la hora de la verdad, ninguna puede hacerlo porque la ejecución de las obras del Área Logístico-Integral del Llano de La Pasiega, que lleva cinco años anunciándose, no acaba de ponerse en marcha. Y ello a pesar de ser "la clave sobre la que tiene que pivotar el desarrollo industrial de Cantabria, según Miguel Ángel Revilla.



Por todo ello se presenta la siguiente interpelación

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación con la tramitación del proyecto del Área Logístico-Integral del Llano de La Pasiega, con especial referencia a:

- Estado en que se encuentra la tramitación del proyecto
- Trámites pendientes desde el punto de vista administrativo
- Plazo previsto para la resolución definitiva de dicha tramitación
- Fecha prevista para el inicio de los trabajos de urbanización del polígono
- Estado de la negociación con el Ministerio de Fomento acerca de la ejecución de las infraestructuras necesarias para la conexión del polígono a la red de carreteras y a la red ferroviaria nacional
- Fecha a partir de la cual será posible iniciar el proceso de instalación de empresas

En Santander, a 5 de abril de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."